

# El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7752.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Correspondientes en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORRETE, rue Caumartin, 61.—John F. Jones 3, bis rue, du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.

## CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.  
Números sueltos 15 céntimos.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS. 4.**

MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

## LA VIDA MILITAR EN CARTAGENA

Según datos que tenemos por fidedignos, 472 individuos pertenecientes á las fuerzas del ejército y marina, que guardan esta Plaza, se encuentran en el Hospital militar, víctimas de las terribles fiebres palúdicas que desde hace tanto tiempo azotan de una manera despiadada á los habitantes de Cartagena.

Si establecemos una proporción entre el número de enfermos apuntado y el del personal que presta servicio dentro de murallas, no podremos por ménos de observar que el mal se ceba con predilección en las clases militares, explicándose fácilmente esta circunstancia que al pronto pudiera parecer muy extraña.

Entre las fuerzas del ejército se observa que los músicos, cornetas y asistentes que no hacen el servicio de centinela, no son atacados por las intermitentes y si todos los demás individuos que prestan el indicado trabajo, advirtiéndose además que los que desempeñan dicho cometido en el Parque de Artillería, Cuerpo de Guardia de Cristina y demás puestos inmediatos al Almarjal, infaliblemente son presa de tan tenaz dolencia.

La lúgubre cifra de 472 enfermos, (número que no llegó á producir el cólera en su período de crecimiento) con ser harto elocuente, no expresa ni con mucha intensidad el mal que abruma á la guarnición de esta plaza, pues en tan exagerada suma, no van incluidos muchos convalecientes que en el Cuartel Defensivo esperan restablecerse de los deprimientes efectos de la malaria, no expresando tampoco dicha cifra, la degeneración que la enfermedad determina de una manera tan intensa como duradera en los infelices soldados, que además de las penalidades del servicio, experimentan las funestas consecuencias del envenenamiento palúdico.

Después de lamentarnos con toda nuestra alma de lo que esta horrible epidemia significa, con respecto á los sentimientos humanitarios, nos fijaremos en los efectos de semejante estado de cosas, bajo el punto de vista militar.

Dadas las espantosísimas condiciones de la plaza de Cartagena, el servicio de su guarnición, siempre ha sido muy penoso, aun en los tiempos normales, estudiando esta penalidad, en sus muchas porciones, que se han de subdividir las escasas fuerzas para guardar los castillos, fuertes, batería de murallas, puertas, dependencias civiles etc., etc., si como hemos indicado, estas funciones se añaden á las que se realizan en cir-

constancias usuales con el moderado trabajo que se debe imponer al soldado, cuanto más no lo será hoy, que el número de individuos disponibles es cada vez más reducido por la causa que tanto lamentamos!

A pesar del celo de las autoridades militares de la Plaza y Departamento, de la excelente voluntad de los jefes de cuerpo y de la actividad y buen deseo de los señores facultativos que prestan los auxilios de la medicina á los infelices atacados, las consecuencias naturales de un mal tan intenso se han de sentir más y más, pues por desgracia para todos, la calamidad adquiere cada día mayor incremento y á no adoptarse las convenientes medidas, no está lejána la hora en que encontrándose también inútiles los asistentes, cornetas y músicos por haberse recurrido á sus servicios, la primera plaza fuerte de España, se vea abandonada por falta de personal que cubra su guarnición.

Las medidas que acabamos de invocar, dependen de la iniciativa del Gobierno y son de distintas naturalezas. Unas consisten en proporcionar á los cuerpos los recursos suficientes para que la alimentación del soldado sea bastante á dotar al organismo de las fuerzas que ha de menester, tanto para evitar la enfermedad, cuanto para subvenir al desgaste que esta produce en el individuo, debiendo también aumentarse la guarnición, para que los servicios sean menos penosos.

Las otras medidas que acabamos de indicar, las hemos reclamado multitud de veces desde las columnas del Eco, y se refieren á la poderosa ayuda que los Ministerios de Guerra y Marina, deben prestar á la salvadora empresa de la desecación del Almarjal, foco principalísimo del mortífero paludismo que al propio tiempo que impide el desarrollo de Cartagena, hace imposible su vida militar.

Al elemento de esta índole tanto ó más que al civil, interesa que nuestra población se vea libre de esa calamidad que contraria las manifestaciones de lo mucho que en un sentido ó en otro, cierra y por esta razón, ambas potencias deben procurar por todos los medios imaginables, que cuanto antes se haga un supremo esfuerzo y se ponga término á la terrible desolación que á tantas vidas é intereses afecta.

El General Cassola, en su calidad de Ministro de la Guerra, reúne la de ser diputado por Cartagena, conoce en toda su extensión tan apremiante necesidad, por lo que el satisfacerla, cumpliría el deber que le impone su carácter de jefe del Ejército y la obligación moral contraída con este pueblo al aceptar su representación en las Cortes.

Inspirado en uno ó en otro concepto, con respecto á la iniciativa del Sr. Cassola, la beneficencia, que en nuestra opinión, es la más acertada, y decidido propiamente en

sentido favorable, puede hacer que se lleven á cabo esos ansiados trabajos de saneamiento, tras de los que marchamos inútilmente desde hace tantos años.

Si el General Cassola consigue su ejecución, además de cumplir con respecto al ejército, el deber que ya hemos invocado, hará por Cartagena más que han hecho todos sus administradores, prohombres, senadores y diputados, llevando á cabo la regeneración de este pueblo, que le consagrará un agradecimiento eterno, considerándolo como su principal redentor.

## Variedades.

### ANOMALIAS.

Porque la miro, me mira con malos ojos Elvira; y si vé que yo suspiro y al suspirar, pues, la miro ella, entonces no suspira.

Si armamos conversación cuando estamos en reunión en la franela tertulia que dá los domingos Julia, Elvira se vá á un rincón.

Si en el paseo la veo con las de costumbre yo, y hacia el grupo me dirijo, Elvira, entonces, de fijo se retira del paseo.

Si alguna vez hablo mal de una horripilante suegra, ella en tono muy formal dice que es angelical, y paso la pena negra.

Si digo que hace calor, aunque bañada en sudor, dice Elvira, tengo frío, y si al oírlo me río llora, Elvira, de furor.

Si ante gentes,—yo te quiero— digo, con tono altanero y mientras su rostro esconde enfadada me responde, Te aborrezco majadero.

Si la contemplo de frente cual hago generalmente, se coloca de costado, y si me pongo á su lado, entonces se pone enfrente.

Tengo en ella una adversaria extra fina, extraordinaria que me hace la contra en todo y que no perdona modo de llevarme la contraria.

Pero si por distracción se presenta la ocasión de estar solo, con Elvira, entonces, si que me mira y de mi misma opinión.

## Costa y provincial.

En la tercera plana de este periódico, va inserto un anuncio con el epígrafe: Regalo á nuestros suscritores.

Recomendamos eficazmente su lectura.

La banda de infantería de Marina ha recibido íntegro para ser repartido entre todos sus individuos los veinte mil reales del premio que ganó en Málaga, perdonando el Cuerpo la parte que le correspondía.

Una comisión de individuos de dicha banda, á nombre de la misma, ha regalado 320 reales al Santo Hospital de Caridad.

Aplaudimos este rasgo de desprendimiento muy natural en las personas que lo han llevado á cabo.

El Ayuntamiento de Lérida, ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al Gobernador civil de la provincia, nuestro querido amigo y paisano don Lorenzo Moncada.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Está sobre la mesa de la secretaría del Ayuntamiento el proyecto de creación del laboratorio químico, el reglamento porque ha de regirse y el presupuesto de gastos con que ha de dotarse.

La triple Srta. Rodríguez, que como nuestros lectores recordarán, debutó en la compañía Cereceda con la negrita del Cadiz, y á quien este público pidió que cantase malagueñas y aquel señor obstinado en que no lo hiciera pudo ocasionar un conflicto en el teatro; canta hoy en Barcelona según la prensa de dicha población, las inencionadas canciones andaluzas, que anunciadas en los programas, llevan á aquel teatro público aficionado al género flamenco.

Y ahora Sr. Cereceda ¿no le perjudican las malagueñas á nuestra paisana la Srta. Rodríguez? ¿Se ha decidido usted á enseñarla a pesar del canto?... ¿lo que va de ayer á hoy.

Un accidente de la última corrida de novillos en Lorca.

Un tuerto que asistió á la novillada, se dejó llevar de su entusiasmo y arrojó á la plaza en obsequio á Villaplana, la guitarra que le servía para ganarse la vida acompañando sus coplas.

El público pidió que se le recogiera algún dinero para que se indemnizase de la pérdida de su instrumento y dado el consentimiento por la presidencia, una nube de monedas de rito, llenó un capote que se extendió en la plaza para el caso.

El resultado fué favorable para el agraciado, que recibió próximamente doceduros.

Pudieramos decir que la corrida fué un beneficio no solo de la empresa, sino también del tuerto de la guitarra.